

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 06 FEB 2017

VISTO:

El expediente N° 01802-0016549-6 y sus agregados a cuerda floja Nros. 01801-0039397-7, 01801-0039394-4 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**PAVIMENTACIÓN, DESAGUES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE QUINTANA ENTRE PEDRO VITTORI (0) Y LAS HERAS (E), EN CALLE MORENO ENTRE PADRE QUIROGA (0) Y MOSCONI (E) Y EN CALLE J. J. PASO ENTRE GRAL. LAMADRID (0) Y SAN JOSÉ (E) DE LA CIUDAD DE SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE**", y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Santa Fe solicita a esta Jurisdicción se realicen las gestiones pertinentes a los fines de llevar adelante la obra de referencia, acompañando la siguiente documentación: Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Coeficiente de Resumen, Análisis Primario de Materiales y Mano d Obra, Cómputo y Presupuesto, Parámetros de Ponderación para Redeterminaciones de Precios y Planos;

Que dicha documental fue analizada por la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, no existiendo observaciones sobre el proyecto y presupuesto oportunamente presentados. Asimismo incorpora Pliego Único de Bases y Condiciones y Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Anexo al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares;

Que la obra referida resulta de suma trascendencia para los vecinos de la ciudad y la comunidad toda en virtud de las mejoras que en su calidad de vida implicarán;

Que las obras a licitar, incluyen los siguientes rubros: 1) Viales 2) Hidráulicas y 3) Complementarias;

MARCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 41.194.723,00, calculado a valores del mes de Diciembre de 2016, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 06 meses calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 200.000,00, monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 138/17 de SIPAF por la suma de \$ 200.000,00, para la atención de los gastos inherentes a la Licitación;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 0015254/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta, suscripta por la Municipalidad de Santa Fe, y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe y la Unidad de Gestión Programa de Infraestructura para Obras Urbanas en Municipios y Comunas de la Provincia de Santa Fe – Decreto N° 1258/16, tendiente a la ejecución de la obra: **"PAVIMENTACIÓN, DESAGUES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE QUINTANA ENTRE PEDRO VITTORI (0) Y LAS HERAS (E), EN CALLE MORENO ENTRE PADRE QUIROGA (0) Y MOSCONI (E) Y EN CALE J. J. PASO ENTRE GRAL. LAMADRID (0) Y SAN JOSÉ (E) DE LA CIUDAD DE SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 41.194.723,00 (PESOS CUARENTA Y UN

MARÍCOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTITRES).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjase el acto de apertura de las propuestas el día 14 de Marzo de 2017 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 18.00 horas, en Casa de Gobierno de la Provincial de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero N° 2649, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045- Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 – Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01802-0016549-6

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: "PAVIMENTACIÓN, DESAGÜES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE QUINTANA ENTRE PEDRO VITTORI (O) Y LAS HERAS (E), EN CALLE MORENO ENTRE PADRE QUIROGA (O) Y MOSCONI (E) Y EN CALE J. J. PASO ENTRE GRAL. LAMADRID (O) Y SAN JOSE (E) DE LA CIUDAD DE SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 41.194.723,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 06 (SEIS) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES" 410 "VIAL" –
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 82.389.446,00.-**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 300 "SANEAMIENTO – DESAGÜES PLUVIALES" \$ 8.001.123,00
- 410 "VIAL" \$ 33193.600,00

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 14 de Marzo de 2017
- Hora: 18.00 horas
- Lugar: Dependencias de Casa de Gobierno de la Provincia de Santa Fe, sita en calle 3 de Febrero N° 2649, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar